

I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

6722 7677

IQUIQUE, 16 de Octubre de 2015

Decreto Alcaldicio N° 1687

VISTOS:

DIRECCIÓN DE CONTROL I.M.I. 16 OCT 2015 3? Hora: 3 RECIBIDO

Decreto Alcaldicio N° 019, de fecha 08 de Enero de 2015, que Aprueba los Programas Municipales Prestación de Servicios en "Programas Comunitarios año 2015, Iquique Seguro, Apoyo a Organizaciones Comunitarias, Mantención Aseo Ciudad y Mantención Áreas Verdes", todos dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I Municipalidad de Iquique.

Certificado N° 390/2015, de fecha 10 de Junio de 2015, emitido por Secretario Municipal (S) y Secretario del Concejo Municipal (S), dando cuenta de Acuerdo N° 390/2015, que aprueba Contratación de a lo menos 200 prestadores de servicios, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, en el Programa "APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS"- Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios de Aseo y Ornato", a ejecutarse el 2015, por la Dirección de Aseo y Ornato, según detalle y objetivos expuestos por la Dirección de Aseo y Ornato, y antecedentes acompañados.

Memorándum N° 1773, de fecha 18 de Agosto de 2015, de Dirección Aseo y Ornato a Sr. Alcaldesa (S) don Astrid Abarca Ibarra, con V°B° de esta mismo, se adjunta listado de trabajadores.

Memorándum N° 5940, de fecha 17 de Septiembre de 2015, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección Administración y Finanzas.

Comprobante Pre- Obligación Presupuestaria PR N° 000581, de fecha 22 de Septiembre de 2015, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre- Obligación Presupuestaria PR 000581, de fecha 22 de Septiembre de 2015, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Correo Electrónico de Dina Cabrera Secretaria de Jurídico a Carlos Morales, de fecha 23 de Septiembre de 2015.

31 Regularizaciones de Contratos de Prestación de Servicios, de fecha 24 de Septiembre de 2015, suscrito con personal Programa Apoyo Organizaciones Comunitarias, se adjuntan curriculum vitae, fotocopia cédula de identidad, y certificado de antecedentes.

Listado de Trabajadores Programa Apoyo a las Organizaciones Comunitarias, recibido con fecha 06 de Octubre de 2015, en la Dirección de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio N° 1655, de fecha 09 de Octubre de 2015, sin efecto.

Prov. N° 6553, de fecha 15 de Octubre de 2015, de la Dirección de Control a Dirección de Asesoría Jurídica, Sección Decretos.

Memorándum N°182, de fecha 16 de Octubre de 2015, de Dirección de Aseo y Ornato a Sr. Raúl Rios Llanca Director Asesoría Jurídica, adjuntando declaraciones juradas, modificación de la labor de don Andrés Briones y adjuntando memorándum de personal N° 972.


DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 194, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa como Alcalde a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N° 693, de fecha 08 de Octubre de 2015, que designa como Secretario Municipal (S) a don Guillermo Cerda Albornoz.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1655, de fecha 09 de Octubre de 2015, según lo indicado por la Dirección de Control en su Prov N° 6553, de fecha 15 de Octubre de 2015.

2.- Apruébese Regularizaciones de 31 Contratos de Prestaciones de Servicios, de fecha 24 de Septiembre de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representado por su Alcalde (S) don Marco Pérez Barria, y personal a honorarios correspondiente a Programa **APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS** " dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique, con un total de 200 horas mensuales, con una vigencia desde el 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2015, según lo establecido en Memorándum N° 1773 de la Dirección de Aseo y Ornato, en las formas y condiciones que se establecen en él.

	APellidos NOMBRE	Rut	Valor Hora	LABORES	Programa	Periodo
1	GALLARDO ALBAYAY KENI		\$ 3.300	MAESTRO 1° ELECTRICO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
2	VILLALOBOS CACERES VICTOR		\$ 3.300	MAESTRO 1° ELECTRICO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
3	SAAVEDRA NAVARRETE CLAUDIO		\$ 2.700	AYUDANTE ELECTRICO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
4	VALDES MOLINA WENCESLAO		\$ 2.700	AYUDANTE ELECTRICO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
5	SEYMOUR VALENCIA GONZALO		\$ 2.700	AYUDANTE CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
6	FIGUEROA CORTES HECTOR		\$ 2.700	AYUDANTE CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
7	MUÑOZ JARA ERIC		\$ 2.700	AYUDANTE CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
8	DURAN CRUZ FERNANDO		\$ 2.700	AYUDANTE CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
9	FUENTEALBA QUIÑONES CAMILO		\$ 2.700	AYUDANTE CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
10	BRITO RAMIREZ MARCELO		\$ 2.700	AYUDANTE CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
11	VARAS DIAZ RENE		\$ 2.700	AYUDANTE CARPINTERO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015

[Firma manuscrita]

I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Decreto Alcaldicio N° 1687/15

12	BRICEÑO HERRERA PATRICIO		\$ 2.700	AYUDANTE CARPINTERO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
13	CONTRERAS ESCOBAR SALVADOR		\$ 2.200	JORNAL CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
14	GALEAS VILLARROEL ANDRES		\$ 3.300	MAESTRO 1° ENFIERRADOR	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
15	PIZARRO CASTILLO ROBERTO		\$ 3.300	MAESTRO 1° ENFIERRADOR	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
16	CONTRERAS JARA GILBERTO		\$ 3.300	MAESTRO 1° ELECTRICO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
17	BUGUEÑO AZOCAR LUIS		\$ 2.700	AYUDANTE CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
18	FERRADA SANDOVAL DANIEL		\$ 3.000	MAESTRO 2° ENFIERRADOR	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
19	ROJAS CALLA CECILIO		\$ 3.000	MAESTRO 2° CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
20	GONZALEZ PARDO WILLIAM		\$ 3.000	MAESTRO 2° ENFIERRADOR	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
21	MUÑOZ BRIONES ANDRES		\$ 3.600	MAESTRO CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
22	VERNAL ABURTO MARIO		\$ 2.700	AYUDANTE COSNTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
23	PESO LEPICHEO ABEL		\$ 2.700	AYUDANTE CARPINTERO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
24	RODRIGUEZ TORRES CAMILO		\$ 2.200	JORNAL CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
25	MACHUCA MACHUCA RODRIGO		\$ 2.700	AYUDANTE CARPINTERO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
26	MARQUEZ MACHUCA CARLOS		\$ 3.000	MAESTRO 2° ENFIERRADOR	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
27	ARAYA VALLE PABLO		\$ 2.200	JORNAL CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
28	GODOY MORENO ALEJANDRO		\$ 2.700	AYUDANTE TOPOGRAFO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
29	MUÑOZ PIÑONES GUIDO		\$ 3.300	MAESTRO 2° CARPINTERO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
30	FIGUEROA FERNANDEZ MIGUEL		\$ 2.200	JORNAL CONSTRUCCION	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015
31	IBAÑEZ LEMUNAO HECTOR		\$ 4.500	TOPOGRAFO	APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01/09/2015 al 31/12/2015

3.- Hay dos trabajadores que se eliminaron del listado anterior, debido a que no prestaron servicios, no obstante registraron firma en sus contratos, los cuales se indican:

- Alfredo Varas Varas
- Luis Ayala Aguirre

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215 21.04.004.001.024	PROGRAMA APOYO ORG. COMUNITARIAS	\$ 70.000.000	\$ 71.383.500	\$ 1.383.500
	Total Imputado	\$ 70.000.000		

Anótese, comuníquese y archívese.


Documento revisado,
ajustado a derecho
con Visto Bueno, emanado
por Raúl Ríos Llanca
Director de la Dirección
de Asesoría Jurídica


JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE


GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)